



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-14-LE24
"ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO MANTENCIÓN CARPETA
SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE DALCAHUE "**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.146

DALCAHUE, 16 de Abril de 2024

VISTOS: La presentación de 1 oferta a la Licitación Pública N° 3520-14-LE24 la cual sobrepasa el monto máximo disponible, por lo que su oferta queda automáticamente fuera de bases, el Acta de Apertura de fecha 16/04/2024, el Decreto Alcaldicio N° 976 de fecha 26/03/2024 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE INADMISIBLE la Licitación Pública N° 3520-14-LE24 denominada "**ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO MANTENCIÓN CARPETA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE DALCAHUE**", debido a que se presentó 1 oferta, la cual sobrepasa el monto máximo disponible, por lo que su oferta queda automáticamente fuera de bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- **Transparencia**
- SECPLAN

AWGA/CIVG/CESS/jnpa